



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRECE Y QVATRO.

Ymos quando Creste Cauales dho^{res} & Capitanes res. Valcalde ma^{de}. Se hicieron las demarcaciones

ful de la balsa de esta villa mayor y de otros de canos

nes que es con nombre en la forma de Reeliferon nombraron por ful de la balsa de esta villa mayor de mo para limpiar los canos a Triguera man^{de} chinchilla quien al presente es Conda o bligar de limpiar los canos comunes el p^{to} de la balsa de mo por tiempo de un año que lo mara principio en veinte y uno de mayo mes, cumplida en veinte y dos de julio que viene a mil setecientos treinta y tres, le de el salario a los nombrados

ful de la balsa de huera

Reeliferon nombraron por ful de la balsa de huera a don diego man^{de} persona quien al presente es de los, por dho tiempo de un año con el salario de bligar a los nombrados

ful de la balsa de Coloma

Reeliferon por ful de la balsa de Coloma a don mar^{de} fern^{de} quien de presente es de los y on dho tiempo de un año le de el salario con la obligacion a los nombrados

ful de la balsa de patabache

Reeliferon por ful de la balsa de patabache a don diego de la rosa roguera quien de presente es de los y on dho tiempo de un año con el salario de bligar a los nombrados

ful de la balsa de esta villa

Reeliferon por ful de la balsa de esta villa a don mar^{de} fern^{de} canobay por dho tiempo de un año le de el salario a los nombrados

ful de la balsa de esta villa

